



# Ética en contextos tecnodigitales, el nuevo humanismo

PABLO ESCANDÓN MONTENEGRO

---

*Un reto contemporáneo es el planteamiento de una ética en el contexto de internet y de las redes sociales, más aún cuando en este entorno las prácticas sociales y políticas han transformado el proyecto inicial con que estas tecnologías habían sido diseñadas y fundadas: de ser medios y recursos sociales a ser armas que ocultan conductas discutibles. Pablo Escandón Montenegro, coordinador de la maestría en Comunicación Transmedia, reflexiona precisamente sobre la ética, partiendo de las tesis acerca del hacker y cómo este pudo haber contribuido a un pensamiento más humanista, reflexión que cabe recuperar en los tiempos presentes.*

## INTRODUCCIÓN

**E**l debate ético de la comunicación en la actualidad está relacionado directamente con los desarrollos humano y tecnológico, pues la técnica es una habilidad que tenemos los seres humanos para realizar acciones, para pensar y para confrontar; toda argumentación lógica es una técnica para proponer, para responder o para defendernos. Pero ¿qué tiene que ver la tecnología en esto? Fundamentalmente, es el contexto en y desde el cual actuamos, respondemos, argumentamos, confrontamos y nos defendemos.

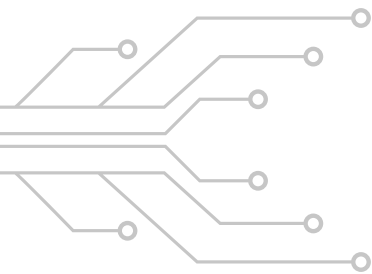
Los contextos tecnológicos actuales imponen un mayor conocimiento y aplicación de los principios éticos para la comunicación, no solo el desarrollo y la reconfiguración de principios deontológicos para las profesiones relacionadas con información. Los usos y efectos de lo digital en la vida cotidiana afectan no solo a cómo consumimos la información, sino también a cómo nos vinculamos con los demás en espacios mediados por plataformas y, más aún, con la irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa.

Partamos sobre lo que es la ética, un principio universal, contrapuesta con la moral, que es de aplicación social, cultural y religiosa. Los principios éticos están sobre los preceptos morales



“  
Si bien cada profesión o ámbito de conocimiento desarrolla sus principios éticos o deontológicos, el de la comunicación es muy complejo, pues existen lecturas y propuestas comunicacionales que provienen de epistemes en donde lo comunicativo es intrínseco al campo de conocimiento o, en muchos casos, generalizan y sentencian que todo es comunicación.

”



y, por lo tanto, los contextos de aplicación moral pueden ser comprensibles, pero no eximen a quienes se aferran a ellos de actuar éticamente.

Ahora bien, lo ético siempre va a beneficiar al ser humano, sea cual sea el contexto en el que se desempeñe, y los principios fundamentales se relacionan con lo que hace bien a la humanidad, como colectivo y como individuo, es decir, a aquellas actividades, acciones y profesiones que promuevan, defiendan y valoren la vida, la naturaleza, la equidad y los principios elementales que son aplicables a todos los seres humanos.

Si bien cada profesión o ámbito de conocimiento desarrolla sus principios éticos o deontológicos, el de la comunicación es muy complejo, pues existen lecturas y propuestas comunicacionales que provienen de epistemes en los que lo comunicativo es intrínseco al campo de conocimiento o, en muchos casos, generalizan y sentencian que todo es comunicación.

Conocemos que hay perspectivas psicológicas de la comunicación, como la Escuela de Palo Alto; perspectivas mediáticas, como las propuestas de MacLuhan y Verón; las culturales, las semióticas y las visuales, por mencionar algunas. Actualmente, todas están cruzadas por la cultura digital, por el uso de plataformas sociodigitales, por los algoritmos y por el aprendizaje automático de la máquina.

Ninguno de estos fenómenos actuales sería posible sin la intervención humana, pues nada surge sin la iniciativa de la razón, la emoción y la fabulación, que están bajo el dominio de la ética, o que pueden ser analizados y valorados a partir de los principios éticos.

La invención o el descubrimiento de herramientas tecnológicas, así como su uso y desarrollo, también tienen lecturas éticas, pues no existen instrumentos usados por el ser humano que sean buenos o malos por sí solos.

El descubrimiento de la obsidiana para cortar lleva consigo la nominación de poder hacer daño a un ser vivo. Esto devino en el perfeccionamiento de la hoja metálica para cortar y luego las espadas, los cuchillos y demás artefactos de la misma familia para herir, punzar, partir, tajar. Y matar. Fíjese que al final de la lista y como oración independiente se menciona este verbo, que es uno de los más utilizados en la historia de la humanidad, y que va contra el principio máximo de la ética: la defensa de la vida.

Entonces, ¿la herramienta y su técnica por sí solas son malas? ¿Cuántos de nosotros utilizamos cuchillos de matarife para tal acción o simplemente usamos hojas romas para extender salsas condensadas en la comida? ¿Está en la herramienta una potenciación del mal? ¿O es ese artefacto un elemento de bienestar?, pues la hoja afiliada puede ser un bisturí para salvar una vida.

Esta reflexión es eterna y permanente, pero no nos centraremos en ella, ya que lo importante de este planteamiento tie-



ne que ver con el uso que les damos los seres humanos a los artefactos tecnológicos, los básicos y los más complejos, y su relación con el desarrollo de la vida humana y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, educativas y naturales.

Nada más contrario a la vida y a la ética que declarar que toda tecnología es de uso político para manipular, engañar, mentir y controlar. Esas son acciones humanas. Por sí solas, las tecnologías no son dependientes del ser humano, incluso los aprendizajes automáticos, que también son programaciones humanas.

Las máquinas se parecen más a los seres humanos que a los propios engranajes o a los procesadores, ya que desarrollan acciones que nosotros queremos que realicen, y más aún en entornos digitales, en los que se olvida el contexto inicial de las actividades de quienes programan y de quienes usan el *software*, el *hardware* y las aplicaciones en la nube.

## LA ÉTICA HACKER

Con la irrupción de la programación informática en todos los ámbitos de la cultura y las comunicaciones, es indispensable revisar un texto fundamental para comprender el desarrollo acelerado de las plataformas sociodigitales y la comunicación en internet.

Pekka Himanen, filósofo de la Universidad de Helsinki y colaborador de las universidades de Stanford y Berkeley, escribió, en los albores del siglo XXI, uno de los textos vigentes para lo concerniente a las acciones, argumentaciones y prácticas comunicacionales en ambientes digitales. Se trata de *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información* (2001), que parte de una crítica a lo que Max Weber habría de plantear en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904), en la que se expone la diligencia y laboriosidad de los trabajadores que

“ Nada más contrario a la vida y a la ética que declarar que toda tecnología es de uso político para manipular, engañar, mentir y controlar. Esas son acciones humanas. ”



asumen la rutina, el valor del dinero y la preocupación por los resultados como una forma implícita a la realización del ser humano y al progreso socioeconómico de la población.

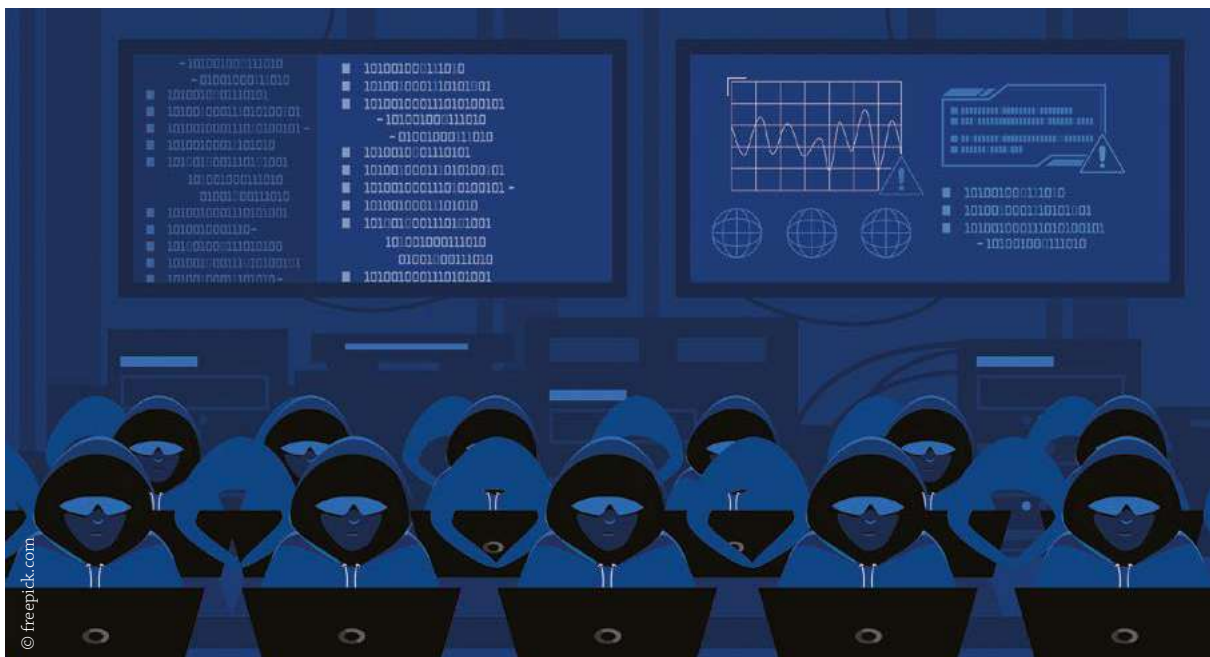
Himanen contrapone la ética protestante a la del *hacker*, quien anula todos estos elementos constitutivos que describe Weber, principalmente porque este nuevo individuo que programa y construye códigos lo hace por placer, pues la ética del trabajo para el *hacker* se fundamenta en el valor de la creatividad y consiste en combinar su pasión con la libertad; por lo tanto, el lucro y el dinero dejan de ser valores en sí mismos y el beneficio se cifra en metas como lo social y el libre acceso, la transparencia y la franqueza.

La cultura *hacker* se funda en el placer del oficio, en el disfrute de la creación y su socialización, en compartir los logros para que la comunidad se beneficie de estos conocimientos, e incluso los pueda mejorar. Allí radica la corriente de la cultura de código abierto, que ha dado origen a procesos sociales de producción y distribución gratuita que difiere de lo que tradicionalmente sucede con el registro de la propiedad intelectual.

El *hacker* busca el beneficio social mediante la identificación de fallas del sistema; por lo tanto, no hace daño, sino que aporta con soluciones desde otras perspectivas, que no necesariamente son las que le convienen al poder político, económico y tecnológico, es decir, a la ética protestante de Weber.

Los laboratorios digitales de creación, conocidos como *medialabs* o *hacklabs*, recuperan esta iniciativa que políticamente va en contra del conocimiento privado. Por ello los activistas del *software* libre, de la programación abierta y de los procesos colaborativos y cocreativos son vistos desde una ética protestante y no desde el contexto del funcionamiento de una comunidad de creación, apoyo y mejora continuas.

“ La cultura *hacker* se funda en el placer del oficio, en el disfrute de la creación y su socialización, en compartir los logros para que la comunidad se beneficie de estos conocimientos, e incluso los pueda mejorar. ”





“

**La ética *hacker*, que es la que prima en ambientes tecnodigitales, es fundamentalmente de comunidad, y entre las diferentes comunidades digitales existen intereses comunes y retos éticos.**”

La ética *hacker*, que es la que prima en ambientes tecnodigitales, es fundamentalmente de comunidad, y entre las diferentes comunidades digitales existen intereses comunes y retos éticos que son los que plantea Juan Pedro Ortuño en «Ética en internet» —que forma parte del volumen *Ética de la comunicación y de la información* (2002), editado por José Francisco Serrano Oceja y José Ángel Agejas—: 1. brecha digital, que tiene que ver con la relación entre penetración, uso, accesibilidad en zonas y grupos poblacionales, con la finalidad de que exista mayor y mejor equilibrio; 2. colonialismo cultural, relacionado con la hegemonía y dominación cultural de contenidos en la red; 3. difusión inmediata de noticias sin contrastación, que ahora tiene que ver con las noticias falsas y la manipulación de información debido a la falta de contrastación y confirmación de fuentes; 4. propiedad intelectual y piratería, que se relaciona con el uso de información, fuentes y datos de manejo público, de acceso abierto y/o de acceso restringido con derechos de autor; 5. pornografía y apología del racismo; 6. privacidad y anonimato; 7. comercio electrónico; 8. realidad virtual, como espacio para la transformación de valores sociales y la manipulación de la realidad; y 9. seguridad informática.

Estos nueve puntos son esenciales para que los ambientes digitales tengan un desarrollo equilibrado y de colaboración entre sus integrantes, pues podemos ver en la actualidad cómo dependemos de un entorno informático certificado por una marca o empresa que detenta la propiedad intelectual del código y cómo las plataformas y los gobiernos lucran con nuestros datos.

## PLATAFORMAS Y REDES SOCIODIGITALES

En 2019, Martín Becerra, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina —y reconocido académico—, a raíz del suceso de Cambridge Analytica, realizó un análisis técnico-legal-comunicativo acerca de la resolución británica y coincidió con los retos establecidos por Ortuño, ya que los nueve puntos fueron violados por la plataforma, fundamentalmente en lo que se refiere al manejo de noticias falsas, venta de información personal —comercio electrónico—, falta de autorregulación, responsabilidad jurídica frente a los engaños, notificaciones sin contrastar, información falsa de cuentas inexistentes, tratamiento diferenciado con cuentas individuales, grupales y corporativas.

Las plataformas lucran económicamente con la información y, frente a ello, asistimos a la ética protestante que tienen las empresas mediáticas. Ante esta lógica, deben responder económicamente en la jurisdicción donde están ejerciendo su influencia. Por lo tanto, lo referente al comercio electrónico que realizan estas plataformas tiene que estar regulado en cada país y debe responder ante la autoridad nacional.

Entre otras motivaciones, Becerra indica que se obtuvieron pruebas acerca de la venta de datos personales y esto es una violación a la privacidad, al anonimato y a las leyes de competencia. Todas las instituciones comerciales y financieras continuamente hacen esto con las bases de datos, al llamarnos en horas de descanso en nuestros hogares, lo cual es antiético y, por decirlo políticamente, maleducado.

Éticamente, no hay un ejercicio transparente de las plataformas comerciales donde se genera la mayoría de contenidos consumidos por la población, pues entregan datos, contenidos y hábitos que son monitoreados por las empresas y vendidos a anunciantes, lo cual va en contra de la transparencia.

En cuanto a la brecha digital, principalmente las redes sociodigitales como TikTok y X, no

ayudan a la correcta lectura y consumo de información verificada, pues los usuarios de estos medios sociales necesitan herramientas en línea para ayudarles a distinguir entre el periodismo de calidad y las historias procedentes de organizaciones que han estado vinculadas a la desinformación o que se consideran fuentes poco fiables, como indica Becerra.

Los medios sociales no están exentos de la regulación regional y nacional, mucho menos de la autorregulación como medio comunicacional e informacional; por lo tanto, la ética en estos espacios se presenta como una oportunidad para modificar los abusos y usos erróneos de la comunicación en redes y comunidades sociales afincadas en estos espacios de venta de información y arbitrariedades con la privacidad en detrimento de la transparencia, la equidad y el acceso libre.

### ¿Y LAS IA?

Frente al progresivo y arrollador uso de herramientas de IA generativa, los dilemas éticos tienen que ver con todos los ámbitos de las labores y acciones humanas: desde lo educativo, político, económico y mediático hasta lo emocional y médico, pues este aprendizaje de la máquina fue originalmente creado para facilitar procesos que solucionen problemas.

La algoritmización de nuestra vida es inexorable y, por lo tanto, depende de las plataformas y máquinas que usemos en nuestra cotidianidad y de manera protestante, es decir, rutinaria. Las máquinas aprenden de nuestras formas cotidianas y repetitivas, por eso las llamamos *inteligentes*, ya que una secuencia no es más que una rutina de entrada de información.

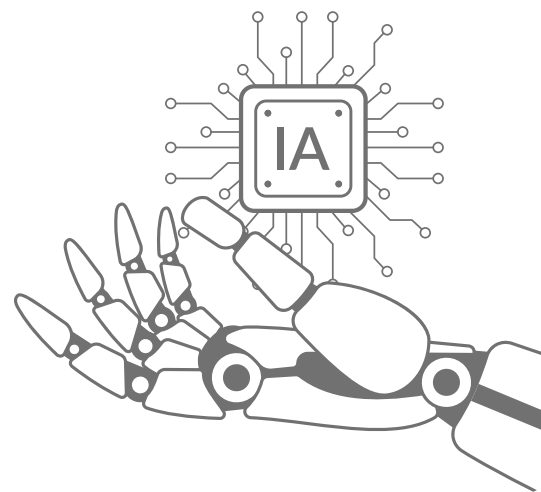
La ética de la IA no es aquella que anula el aprendizaje de la máquina, o como se dijo anteriormente, la culpa no es de la obsidiana, sino de su uso. Debe existir un trabajo de pensar la ética de esta herramienta y disciplina para el ser humano, con la finalidad de que beneficie a las comunidades y que provenga de ellas la solución y divulgación, con lo cual el principio *hacker* del conocimiento debe ser instaurado y reivindicado por los desarrolladores y usuarios de las IA.

Es necesario que la universidad conozca y adopte herramientas de IA para que desde la experiencia y el uso determine cuáles son los usos adecuados para el desarrollo de la ciencia interdisciplinaria. Con la irrupción de la máquina como «ser pensante» los espacios estancos de los ámbitos de conocimiento se difuminan y es necesario abrir las inteligencias naturales de los seres humanos para acumular experiencias y saberes diferentes.

Si consideramos a las IA generativas como herramientas infernales que hacen daño, es porque las vemos desde nuestras parcelas únicas de conocimiento o desconocimiento e ignorancia natural y artificial. No las manejamos y las juzgamos desde una óptica moral, «protestante».

“

**Los medios sociales no están exentos de la regulación regional y nacional, mucho menos de la autorregulación como medio comunicacional e informacional; por lo tanto, la ética en estos espacios se presenta como una oportunidad para modificar los abusos y usos erróneos de la comunicación en redes y comunidades sociales afincadas en estos espacios de venta de información y arbitrariedades con la privacidad en detrimento de la transparencia, la equidad y el acceso libre.** ”





## A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es necesario volver a una idea del filósofo de la cibercultura Pierre Lévy, propuesta ya en su clásico libro *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa* (1997). Él manifestó, casi al mismo tiempo que Himanen redactara su ética *hacker*, sobre esta nueva revolución tecnológica que no es más que un regreso al humanismo, pues solo con el desarrollo de la tecnología valoramos más los procesos mentales, sociales y emotivos de nosotros como seres de carne, nervios y sangre, que debemos adaptar la tecnología a nuestras necesidades vitales y no lo contrario, ya que nosotros comandamos a la máquina.

Habría un nuevo humanismo que nos proporciona la cibercultura. Lo manifiesta Lévy, para el cual se trataría de un reposicionamiento de lo humano como centro de creación, gobierno y desarrollo frente a todas las tecnologías. Así, la figura de un Leonardo da Vinci tecnosocial es necesaria y urgente para contrarrestar todos los determinismos tecnológicos, con los cuales quieren que dejemos de confiar en el ser humano.

Debemos desarrollar un humanismo tecnodigital que comprenda la colaboración, la comunidad y la creación para todos, con el reconocimiento de quién lo inició y no con el lucro de quién se benefició particularmente con una licencia o una invención, tal como sucedió con las vacunas contra el COVID-19. El modelo de la propiedad intelectual en la modernidad debe evolucionar en beneficio del común, como lo promueve la cultura del *open access*, el *copyleft* y las comunidades de base tecnológica que tienen sus repositorios abiertos para que todos se beneficien de sus innovaciones, y aprendan de sus éxitos y fracasos, no como «*coaches ontológicos*», sino como primos entre pares.

La ética del *hacker* debe primar no solo en ambientes tecnodigitales, sino en la vida analógica, con la instauración de laboratorios ciudadanos que recuperen técnicas ancestrales y las vinculen con dinámicas y saberes digitales. Esa es la ética moderna y contextualizada de un internet comunicacional, como lo promueve Tim Berners Lee, desde su fundación para internet, o como lo pensaron los renacentistas.

“

**El modelo de la propiedad intelectual en la modernidad debe evolucionar en beneficio del común, como lo promueve la cultura del *open access*, el *copyleft* y las comunidades de base tecnológica que tienen sus repositorios abiertos para que todos se beneficien de sus innovaciones, y aprendan de sus éxitos y fracasos, no como «*coaches ontológicos*», sino como primos entre pares.**”

En un artículo publicado en 2018 por la revista *Telos* —la *Wired* española—, Lluc Torcal Sirera concluye su texto titulado «El corazón del problema tecnoético» con la siguiente sentencia:

El deber de nuestra generación es el de preservar lo humano ante el desafío de la singularidad tecnológica. Hemos hallado un criterio que salvaguarda lo humano sin impedir su evolución, crecimiento o mejoramiento. La capacidad de integrar ha sido la garantía hasta nuestros días de una evolución dentro de lo humano. Esa misma capacidad debería ser la que guíe nuestro mejoramiento en un futuro que se descubre interesantísimo, lleno de posibilidades insospechables hasta el momento, sin necesidad alguna de alejarnos de lo humano.

Más humano es lo que piden las máquinas, pero que se les niega, por su propia constitución, como sucedió con los replicantes en *Blade Runner* (Ridley Scott, 1982), que buscan su pasado humano inexistente, ya que carecen de tradición humanística y de ética.

